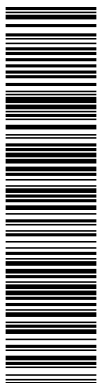


DOCUMENTO MEMORIA: 11.1 Memoria Presidencia 2023 rectificado	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JDY8U-8CB1S-PHX33 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PRESIDENTE de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 07/11/2022 19:44	ESTADO FIRMADO 07/11/2022 19:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 514563_JDY8U-8CB1S-PHX33_3E0D06FE791C71826112EDD96A0DECA3655982) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=9



CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES
 Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz
 t: +34 924 220 427 · f: 924 253 161
 promedio@dip-badajoz.es
 http://promedio.dip-badajoz.es

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

El **Presupuesto del Consorcio de Gestión Medioambiental (PROMEDIO)** para el ejercicio 2023 queda cifrado en **38.744.000,00 euros** en su estado de ingresos y la misma cantidad en su estado de gastos, por lo que resulta un presupuesto equilibrado con un decremento del 5,90 por ciento respecto al del ejercicio 2022.

Este escenario de previsión presupuestaria de PROMEDIO recoge la demanda de servicios a todos los niveles que las Entidades Locales de la provincia de Badajoz han realizado al consorcio provincial, y que han sido delegados a través de los oportunos acuerdos de adhesión y convenios interadministrativos suscritos.

Se trata de un presupuesto similar en estructura al del ejercicio anterior y, aunque en apariencia pudiera parecer ser inferior, la bajada de gastos e ingresos es debida, principalmente, a la modificación del Plan Depura. A causa de numerosos imprevistos y nuevos trámites administrativos que influyen en la ejecución de las actuaciones, se han venido produciendo retrasos ordinarios de tramitación de los expedientes de obra, por lo que se ha considerado conveniente replantear el Plan inicial de Infraestructuras del Plan Depura, ampliando la vigencia del convenio hasta diciembre de 2024 y reajustando las anualidades, de manera que se trasladan al ejercicio 2024 los créditos previstos inicialmente para la anualidad del 2023, por un total de 5.160,894,50 €. De esta forma, y eliminando el efecto del Plan Depura en ambos ejercicios resulta un presupuesto resumido por capítulos de la siguiente forma:

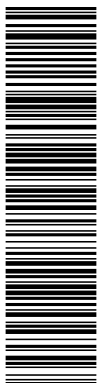
Cap	Gastos 2022	Gastos 2023	Diferencia	% Increment
1	4.244.390,00 €	4.361.360,00 €	116.970,00 €	2,76%
2	30.872.248,16 €	33.226.324,00 €	2.354.075,84 €	7,63%
3	15.000,00 €	15.000,00 €	- €	0,00%
4	29.200,00 €	35.700,00 €	6.500,00 €	22,26%
6	600.518,00 €	378.700,00 €	- 221.818,00 €	-36,94%
7	631.153,00 €	696.916,00 €	65.763,00 €	10,42%
8	30.000,00 €	30.000,00 €	- €	0,00%
Total	36.422.509,16 €	38.744.000,00 €	2.321.490,84 €	6,37%

Como puede observarse, el resto del presupuesto de Promedio experimenta un incremento general del 6,37% debido fundamentalmente a la ampliación de los servicios prestados por el Consorcio, gracias a nuevas adhesiones de los Ayuntamientos consorciados a los diferentes servicios que desde Promedio se prestan, así como al aumento generalizado de costes experimentado en el último año.

Se incluyen también los incrementos retributivos del personal previstos para el ejercicio 2023 y que alcanzan un 5,05% respecto de los incluidos en presupuesto inicial de 2022.

Memoria de la Presidencia - PROMEDIO 2023

DOCUMENTO MEMORIA: 11.1 Memoria Presidencia 2023 rectificado	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JDY8U-8CB1S-PHX33 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PRESIDENTE de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 07/11/2022 19:44	ESTADO FIRMADO 07/11/2022 19:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 514563_JDY8U-8CB1S-PHX33_3E0D6FE791C71826112EDD96A0DECA3655882) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=9



CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES
Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz
t: +34 924 220 427 . f: 924 253 161
promedio@dip-badajoz.es
http://promedio.dip-badajoz.es

CONSIDERACIONES AL ESTADO DE INGRESOS

En cuanto al **Estado de Ingresos** previstos para el ejercicio del 2023 y según se desprende del informe económico-financiero que se adjunta a este Presupuesto, estos son adecuados para hacer frente a los gastos.

Dichos ingresos son los siguientes:

PRESUPUESTO CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL

PREVISIONES DE INGRESOS: RESUMEN POR CAPITULOS

Capítulo	Importe/€	%
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	25.942.233,17	66,96
4. Transferencias corrientes	12.770.766,83	32,96
5. Ingresos patrimoniales	1.000,00	0,00
8. Activos financieros	30.000,00	0,08
TOTAL INGRESOS	38.744.000,00	

Las transferencias corrientes suponen el 32,96% del presupuesto de ingresos para el ejercicio 2023, aportando la Diputación de Badajoz 2.706.034,38 € lo que supone un 6,98% en relación al total de ingresos **y que refleja el importante esfuerzo inversor de la Diputación Provincial de Badajoz en este organismo.**

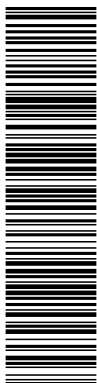
En cuanto a las tasas, precios públicos y otros ingresos, para este ejercicio los cambios apreciables tienen su traducción exacta en la actualización de la tarifa de la ordenanza fiscal de abastecimiento de Agua en alta de Los Molinos y a nuevas incorporaciones a cada servicio producidas a lo largo del año.

Si presentamos el Estado de ingresos correspondiente al ejercicio 2023 resumido por artículos resulta el siguiente cuadro:

Artículo	Ejercicio 2023	%
30 Tasas por la prestación de servicios públicos básicos	25.718.969,24 €	66,38
34 Precios públicos	3.000,00 €	0,01
36 Ventas	14.829,31 €	0,04
39 Otros ingresos	205.434,62 €	0,53
46 De entidades Locales	12.770.766,83 €	32,96

Memoria de la Presidencia - PROMEDIO 2023

DOCUMENTO MEMORIA: 11.1 Memoria Presidencia 2023 rectificado	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JDY8U-8CB1S-PHX33 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PRESIDENTE de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 07/11/2022 19:44	ESTADO FIRMADO 07/11/2022 19:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 514563_JDY8U-8CB1S-PHX33_3E0D6FE791C71826112EDD96A0EECA3655982) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=9



CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES
Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz
t: +34 924 220 427 · f: 924 253 161
promedio@dip-badajoz.es
http://promedio.dip-badajoz.es

52 Intereses de depósitos	1.000,00 €	0,00
83 Reintegros de préstamos de fuera del sector público	30.000,00 €	0,08
Total ingresos	38.744.000,00 €	100,00

Especialmente importante es el incremento de los ingresos previstos por tasa y aportación municipal de abastecimiento de agua potable en Alta del Sistema de los Molinos, por importe total de 1.077.240,00 €. Dicho incremento queda reflejado en los capítulos 3, aplicación 30001 Tasa servicio AA gestión en alta Los Molinos y el capítulo 4 Aport. Municipales servicio AA gestión en Alta Molinos. El incremento es debido a la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de esta tasa, ocasionada por el alza de los precios, principalmente de la energía eléctrica, experimentado a lo largo del ejercicio 2022 y que ha servido de referencia para la elaboración de este presupuesto.

En cuanto al resto de los conceptos incluidos en este capítulo la nota característica es el mantenimiento de los importes con respecto al ejercicio anterior, excepto en los ingresos provenientes de la Diputación Provincial de Badajoz por el Plan Depura, que han sido demorados al ejercicio 2024 como se ha expuesto anteriormente.

CONSIDERACIONES AL ESTADO DE GASTOS

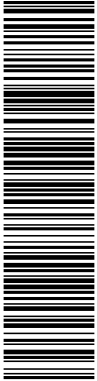
El Presupuesto de Gastos del Consorcio Medioambiental para el ejercicio 2023 se distribuye de la siguiente forma:

**PRESUPUESTO CONSORCIO
MEDIOAMBIENTAL**

ESTADO DE GASTOS: RESUMEN POR CAPITULOS

Capítulo	Importe/€	%
1. Gastos personal	4.361.360,00	11,26
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	33.226.324,00	85,76
3. Gastos financieros	15.000,00	0,04
4. Transferencias corrientes	35.700,00	0,09
6. Inversiones reales	378.700,00	0,98
7. Transferencia de capital	696.916,00	1,80
8. Activos financieros	30.000,00	0,08
TOTAL EN GASTOS	38.744.000,00	

DOCUMENTO .MEMORIA: 11.1 Memoria Presidencia 2023 rectificado	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JDY8U-8CB1S-PHX33 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PRESIDENTE de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 07/11/2022 19:44	ESTADO FIRMADO 07/11/2022 19:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 514563_JDY8U-8CB1S-PHX33_3E0D06FE791C71826112EDD96A0DEECA3655982) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=9



CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES
Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz
t: +34 924 220 427 · f: 924 253 161
promedio@dip-badajoz.es
<http://promedio.dip-badajoz.es>

CAPITULO I.- Gastos de Personal

Este capítulo se incrementa a consecuencia de la creación de un nuevo puesto de Ingeniero Técnico de Obras Públicas y se ha previsto además una subida salarial del 5,05% para todo el personal, respecto de las retribuciones de los presupuestos de 2022, en virtud de la subida del 1,5% acordada por Real Decreto Ley 18/2022, de 18 de octubre con carácter retroactivo desde el día 1 de enero de este ejercicio y hasta un 3,5% más de subida para el 2023, de acuerdo con las previsiones del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el mismo.

En total, se alcanzan los **4.361.360,00 euros** suponiendo 116.970,00 euros de incremento con respecto al ejercicio anterior.

CAPITULO II.- Gastos de Bienes Corrientes y Servicios

Los gastos correspondientes a bienes corrientes y servicios suponen, para el ejercicio 2023 **33.226.324,00 euros**, considerándose suficientes para cubrir las necesidades del consorcio. Dicho capítulo se incrementa respecto a la anualidad 2022 en el 7,63%, consecuencia principalmente del incremento de los costes por prestación de los servicios, gastos de carburantes y energía así, por ejemplo, el IPC subclase 04510 Electricidad acumulado correspondiente al mes de septiembre asciende según el INE al 20,2%. Dicho aumento general en el capítulo se debe también al incremento del coste de los trabajos realizados por empresas y profesionales para la prestación de servicios a los municipios por la misma causa del alza de precios y por las nuevas adhesiones a distintos servicios por parte de los Ayuntamientos consorciados.

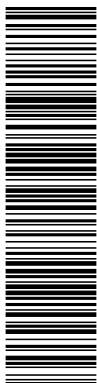
CAPITULO III.- Gastos financieros

Se mantienen las previsiones de este tipo de gastos con respecto al ejercicio anterior.

CAPITULO IV.- Transferencias Corrientes

Se consignan 23.000 euros para el nuevo Convenio a suscribir por Promedio con La Fundación Magdalena Moriche de integración laboral.
Además, en este capítulo cuarto se prevé la consignación de 7.200 € para la concertación de convenios con la finalidad de desarrollar proyectos de investigación.
Por último, y hasta completar los 35.700 € consignados en este capítulo se presupuestan los 5.500 € para transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro, correspondientes a las cuotas anuales de diferentes asociaciones de operadores de agua a las que pertenece el Consorcio.

DOCUMENTO .MEMORIA: 11.1 Memoria Presidencia 2023 rectificado	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JDY8U-8CB1S-PHX33 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PRESIDENTE de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 07/11/2022 19:44	ESTADO FIRMADO 07/11/2022 19:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 514563_JDY8U-8CB1S-PHX33_3E0D6FE791C71826112EDD96A0DECA3655982) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=9



CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES
 Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz
 t: +34 924 220 427 · f: 924 253 161
 promedio@dip-badajoz.es
 http://promedio.dip-badajoz.es

CAPÍTULO VI.- Inversiones Reales

Se consigna en este capítulo una cantidad para atender, como se ha detallado en el anexo al presupuesto correspondiente a las inversiones la adquisición de vehículos y dispositivos de gestión de residuos urbanos, dotación de equipos de laboratorio, renovación de infraestructuras de depuración y de Telecontrol y sistema de abastecimiento de la Mancomunidad Los Molinos, que suponen un importe de 378.700,00 €.

CAPÍTULO VII.- Transferencia de Capital

Se mantiene este capítulo con el objetivo, como en ejercicios anteriores, de subvencionar a los entes locales adscritos al servicio de agua en baja la renovación de las infraestructuras de la red de abastecimiento, con el fin último de mejorar su rendimiento y disminuir los costes de producción.

Las partidas correspondientes al Programa de Renovación de Infraestructuras alcanzan un importe global de 690.416,00€, presupuestándose en aplicaciones individuales para cada uno de los municipios.

Se incluye también una previsión de 6.500 € para la celebración de certámenes para Premios organizados por el consorcio en materia de difusión y sensibilización.

CAPÍTULO VIII.- Activos Financieros

En este capítulo se recoge una aplicación para permitir la realización de anticipos a los trabajadores de la entidad, según lo establecido en los acuerdos reguladores y convenio colectivo. Dicha aplicación presupuestaria asciende a 30.000,00 €

En el Palacio Provincial, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE,

Fdo. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]